

RESOLUCION No. 147 de 2015

16 MAR. 2015

"Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACION - COLCIENCIAS**

En uso de sus facultades legales en especial las que le confiere el Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011 y la ley 1286 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que al tenor del artículo 22 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015 se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos, "el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación".

Que en el artículo 10º. del Decreto 4836 de diciembre de 2011, establece " El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

Que de acuerdo con las estimaciones realizadas por los gerentes de rubro del presupuesto de Inversión del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS para la vigencia fiscal de 2015 quedarán conformadas según se detalla a continuación.

Que una vez analizada y estudiadas las propuestas de desagregación por parte de los gerentes de rubro, la Directora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, aprobó dicha desagregación presupuestal de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ingresar la desagregación presupuestal de Inversión el 16 de marzo de 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, así:

147

Página 2 de 4 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS".

**DESAGREGACION PRESUPUESTAL
UNIDAD 390101
INVERSION**

RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN	APROPIACION
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4.542.000.000
112-1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4.542.000.000
112-1000-2	10	Adquisición Sede Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS en Bogotá	4.542.000.000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	242.589.201.125
310-1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	242.589.201.125
310-1000-1	11	Apoyo Fortalecimiento de la Transferencia Internacional de Conocimiento a los Actores del Sector SNCTI Nivel Nacional	3.747.497.427
310-1000-1-0-1	11	Apoyo Fortalecimiento de la Transferencia Internacional de Conocimiento a los Actores del Sector SNCTI Nivel Nacional	3.747.497.427
310-1000-2	11	Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación	217.742.343.698
310-1000-4	11	Implantación de una Estrategia para el Aprovechamiento de Jóvenes Talentos para la Investigación	10.299.360.000
310-1000-12	11	Apoyo al Fomento y Desarrollo de la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación - ASCTI- Nivel Nacional	2.200.000.000
310-1000-12-0-4-1	11	Apropiación Social	2.200.000.000
310-1000-13	11	Vinculación de Capital Humano con Formación de Alto Nivel a Entidades del SNCTel del País	8.600.000.000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	68.849.027.996
410-1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	68.849.027.996
410-1000-108	11	Apoyo Financiero y Técnico al Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Nacional	9.300.000.000
410-1000-108-0-1-3	11	Unidad de Investigación de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.856.033.946
410-1000-108-0-3-3	11	Instrumentos de Investigación	7.443.966.054

Página 3 de 4 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS".

410-1000-109		Apoyo a la Innovación y el Desarrollo Productivo de Colombia	20.549.027.996
410-1000-109	11	Apoyo a la Innovación y el Desarrollo Productivo de Colombia	11.487.027.996
410-1000-109-0-3-4	11	Apoyo al Desarrollo de Capacidades de Gestión del Innovación en Empresas	11.487.027.996
410-1000-109	14	Apoyo a la Innovación y el Desarrollo Productivo de Colombia	9.062.000.000
410-1000-109-0-1-5	14	Gobernabilidad del SNCTI	3.099.000.000
410-1000-109-0-3-2	14	Programas Áreas Prioritarias	5.763.000.000
410-1000-109-0-3-4	14	Apoyo al Desarrollo de Capacidades de Gestión del Innovación en Empresas	200.000.000
410-1000-111	11	Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Básicas para mover la Frontera del Conocimiento del País	10.000.000.000
410-1000-112	11	Fortalecimiento de Capacidades del I+D para el Desarrollo de la Geociencias en el País	5.500.000.000
410-1000-113	11	Fortalecimiento de Capacidades de I+D para el Desarrollo del Sector Agropecuario en el País	5.500.000.000
410-1000-114	11	Fortalecimiento de las Capacidades de I+D en Ingeniería en el País	8.000.000.000
410-1000-118	11	Fortalecimiento de las Capacidades de CTel en Biodiversidad, Ambiente, Hábitat, Mar y Recursos Hidrobiológicos en el País	8.000.000.000
410-1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2.000.000.000
410-1500-1	11	Investigación en Ciencias Sociales, Humanas y Educación para la Solución de Problemas y Necesidades de la Población Nacional	2.000.000.000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	19.248.500.000
520-1000		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19.248.500.000
520-1000-1	11	Administración Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología	9.515.500.000
520-1000-1-0-0-1-6	11	Mejoramiento del Manejo de Información e Indicadores de CTI	1.500.000.000
520-1000-1-0-1-1	11	Contratación de Asistencia Técnica y Servicios Profesionales	3.935.500.000
520-1000-1-0-2-2	11	Financiación de Logística de Actividades de Movilidad, Eventos, Capacitación y Seguimiento	1.080.000.000
520-1000-1-0-4-2	11	Ejecución del Plan de Comunicación Estratégica de Colciencias	3.000.000.000
520-1000-1	14	Administración Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología	1.733.000.000

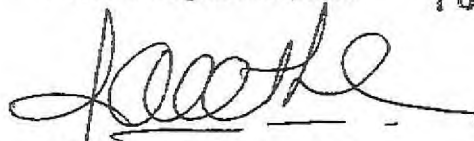
520-1000-1-0-0-1-1	14	Sistema de Información para Apoyar la Toma de Decisiones en CTI	583.198.000
520-1000-1-0-0-1-6	14	Mejoramiento del Manejo de Información e Indicadores de CTI	104.400.000
520-1000-1-0-0-2-2	14	Aprovechamiento de la Diáspora Científica de Ciencia en la Educación	22.400.000
520-1000-1-0-0-2-3	14	Desarrollo de Competencias en Materia de Ciencias en la Educación	44.800.000
520-1000-1-0-3-1	14	Gestión Financiera de Fondo Caldas	159.807.343
520-1000-1-0-4-1	14	Apropiación Social	115.136.833
520-1000-1-0-5-1	14	Gestión del Proyecto	703.257.824
520-1000-3	11	Implantación y Desarrollo del Sistema de Información Nacional y Territorial SNCT	8.000.000.000
520-1000-3-0-1-1	11	Sistema de Información para Apoyar la Toma de Decisiones en CTI	8.000.000.000
630		TRANSFERENCIAS	20.000.000.000
630-300		INTERSUBSECTORIAL SALUD	20.000.000.000
630-300-1	16	Aportes al Fondo de Investigación en Salud, Artículo 42, Literal B, Ley de 2001	20.000.000.000
TOTAL APROPIACION INVERSION			355.228.729.121

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

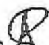
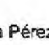
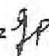
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

16 MAR. 2015



YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Vo. Bo.  Adriana Isabel Prieto
Revisó:  Nelsy Rocio Jiménez y Gladis Yadira Pérez
Elaboró:  Francia Robayo